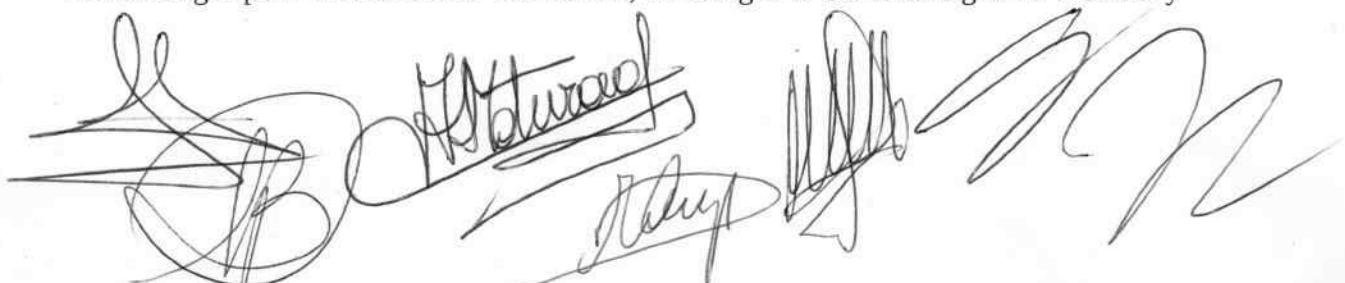


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 15 días del mes de febrero del 2024, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Silvana IPOLITTI y María de los Ángeles DE BLASIS y María Paula CROATTO, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Comisión de Derecho Penal solicita autorización para realizar actividad académica: "Realidad, problemática y propuestas del Derecho Penal Español. De Luigi Ferrajoli a la Constitución española de 1978. España." La jornada de debate se centrará en analizar los desafíos contemporáneos desde la perspectiva española en cuestiones de actualidad en Argentina; estará a cargo de Abogado Clemente Peribañez Navarro, adjuntan CV y programa. Fecha estimada: mes de junio/ julio 2024. Se trata de una actividad arancelada: valor por asociado 50 dólares, valor para estudiantes 20 dólares. Estos valores deberán ser entregados al disertante a la conclusión de la jornada. El Colegio se hace cargo del salón de debates, break. El disertante asume el adelanto de gastos de traslado y alojamiento. Beneficio para el Colegio de abogados, los abonos de los asistentes, que superen el número de 50 personas, esto es, a favor del disertante lo abonado por 50 asistentes. Puesto a consideración, se resuelve no autorizar la capacitación ofrecida debido a que los costos necesarios para su realización exceden los montos previsionados para las actividades académicas realizadas y a realizarse en este Colegio. Se agrega que los importes estipulados para las inscripciones no resultan accesibles para los colegiados, siendo ello un criterio excluyente para la realización de actividades académicas. 2. El Dr. Pablo de Rosas solicita se autorice reunión intercomisiones para dialogar sobre el DNU en el salón de actos de la institución. Puesto a consideración, este Directorio aprueba la actividad propuesta, considerando de especial relevancia la discusión, el debate y el análisis jurídico de la norma referida. Por lo expuesto, a fin de lograr una adecuada metodología para la realización del debate, se designa a los Dres. Ignacio Estrada y



Juan Pablo Quevedo como moderadores de las reuniones en las instancias de debate. Asimismo, se instruye a la Coordinadora de Comisiones, Dra. Celeste Cantos, para que fije una reunión previa organizativa para su realización junto con la difusión necesaria para garantizar la convocatoria abierta a todos los miembros de nuestras comisiones. 3. La Caja Forense de Mendoza comunica la convocatoria a elecciones para elegir un Director Titular y un Director suplente por los Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial y un Director Titular y un Director Suplente por los Jubilados de toda la Provincia, en reemplazo de los que terminan su mandato, y la suspensión de la convocatoria a elecciones de representantes de Abogados de la Tercera Circunscripción Judicial hasta la segunda reunión del mes de Febrero 2024 del H. Directorio, fijada para el día 29 de Febrero del corriente año a las 10:30 hs. Téngase presente y difúndase en el portal web del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza. 4. El Dr. Omar Fornetti solicita se autorice la realización de una Charla Informativa y de Capacitación sobre "Legitimación, interés y alcances de las sentencias que se dicten sobre el DNU 70/23 del PEN", a realizarse el día 8 de marzo de 2024 de 15.30 a 19.00 con un break a las 17.15, de café y facturas. Contará con las exposiciones del solicitante y demás miembros de la Comisión de Derecho Procesal. El costo se propone que sea el mínimo para cubrir los costos del break, y solicita se realice flyer y publicidad en la web del Colegio y estará destinado a profesionales del derecho. Puesto a consideración, se aprueba la actividad académica de capacitación. A tal efecto se instruye a la Dra. Celeste Cantos y a Gerencia para realizar las gestiones necesarias para su realización. 5. El Dr. Diego Guirado, Presidente de Foro Federal de Institutos y Comisiones de Derecho del Trabajo de los Colegios de Abogados de la República Argentina (FOFETRA) invita al acto de asunción de sus nuevas autoridades por el periodo 2023-2025, el mismo se llevará a cabo en el Salón Vélez Sarsfield de la Universidad Nacional de Córdoba el día viernes 1 de marzo de 2024 a las 17 hs. Téngase presente. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:30 horas dándose por finalizada la sesión.

